



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña
18009 GRANADA (ESPAÑA)
Tel. (+ 34) 958 027 944
(+ 34) 958 027 945
Fax. (+34) 958 210 235
biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

ESTRUCTURAS DEFENSIVAS DE LA ALHAMBRA, I. CUESTIONES GENERALES

JOSÉ MANUEL GÓMEZ-MORENO CALERA

DEFENSIVE STRUCTURES IN ALHAMBRA, I. GENERAL QUESTIONS

The purpose of this essay is to realize a brief reflection about the aspects to bear in mind and concern to the fortification of nasrid palatine city. It tackle, of course, the analysis of their defences from formal and material perspective, but, as far as possible, the interests and values that own nasrid people lend, understanding at the beginning that walls, towers and doors of this palatine city not stand only to defence and control but, at the same time, some unequalled elements turn into a symbol of the political speech of their rulers.

En el presente trabajo se realiza una breve reflexión sobre los aspectos que alumbran e interesan a la fortificación de la ciudad palatina nazarí. Se aborda, por supuesto, el análisis de sus defensas desde una perspectiva formal y material, pero también, y en lo posible, los intereses y valores que los propios nazaríes le confirieron, entendiendo desde el principio que las murallas, torres y puertas de esta ciudad palatina no se levantaron solo para defensa y control, sino que, al mismo tiempo, algunos elementos señeros de las mismas se convierten en un símbolo más del discurso político de sus gobernantes.

ACLARACIÓN PREVIA A MODO DE DISCULPA

En los últimos años se han producido importantes publicaciones y reuniones científicas sobre las ciudades y fortificaciones de al-Andalus, habiendo supuesto una importante revisión de los trabajos ya clásicos de arqueología, antropología, historia y arte. La constatación de este hecho y mi interés por lo que significa la Alhambra como estructura militar, desde el campo de la docencia, hizo que dedicara bastante tiempo a la preparación de la lección impartida en el presente Curso y luego continuara varios meses profundizando una investigación que a mí me atraía especialmente. Razones editoriales me obligan a reducir ahora drásticamente los más de cien folios preparados al efecto, con abundantes referencias bibliográficas. Pero

como no soy capaz de resumir más estas reflexiones sin dejarlas en un mero inventario enumerativo, he considerado oportuno extenderme algo más en las consideraciones de carácter general, dejando para otro momento la caracterización de cada uno de sus elementos constitutivos. Quiero dejar constancia mi agradecimiento a Jesús Bermúdez López por las sugerencias recibidas a este respecto y, en el recuerdo, a su padre, don Jesús Bermúdez Pareja, el cual me enseñó a amar, a disfrutar y también a sufrir este monumento singular.

1. Introducción

La cerca murada de una ciudad medieval, y sobre todo de las palatinas, no era solo un dispositi-

vo de defensa y de control, sino un elemento dinamizador e identificador de un *estatus* de rango superior, al convertirse en un símbolo más del discurso de sus gobernantes que se manifestaban así a sus súbditos como poder consolidado. El caso de la Alhambra es, en este sentido, paradigmático. En origen el *Qalat al-Hamra* era un castillo estratégico como puesto de vigilancia de la Granada omeya, después reforzado en época zirí, pero en este tiempo siempre quedó supeditado al protagonismo del cerro frontero del Albaicín, enclave principal y sede palatina. La llegada de los nazaríes en el siglo XIII supone la inversión de esta prelación, pasando a ser la Alhambra sede del gobierno, con lo que se actuará en su entorno no sólo para conseguir la supervivencia física sino para expresar el prestigio político de la nueva dinastía. En un primer momento, Alhamar levantará las grandes torres de la Vela y del Homenaje con las que se inicia, todavía en clave castrense, el gran discurso grandilocuente que constituyen las torres y puertas de la arquitectura nazarí. Este primer intento va a ser superado en el siglo siguiente con la consolidación de la ciudad palatina, convirtiendo los volúmenes quebrados de esta fortaleza en un escenario regio de ostentación y prestigio. En realidad estos palacios, sus defensas y en ellas fundamentalmente las puertas de acceso, se convierten en un discurso retórico de autocomplacencia y afianzamiento político del sultán ante sus aliados y enemigos, cuando tan volubles y tornadizos eran los unos como los otros. Toda la ciudad áulica, con esa compleja disposición de torres y puertas, palacios y salas, dispuestas en aparente caos y sin apenas espacio real habitable, se convierte en una gran metáfora, en la que sus elementos estructurales y la propia decoración de aparente fragilidad se ritualizan, se personalizan, se hacen objeto discursivo. Con el apoyo indefectible de las inscripciones, la arquitectura se ofrece al espectador como una sublime lección de oratoria, en la que los atauriques, mocárabes, lazos e inscripciones adquieren vida y personalidad propias. Así, al igual que la poesía se vale de la arquitectura y del ornato para expresar conceptos de solidez o delicadeza, la arquitectura deviene en poesía y caprichos de visión fantástica hasta convertirse en esencia inmaterial¹.

Cuando Muhammad ibn Alhamar ibn Nasr consigue crear y consolidar el sultanato nazarí,

uno de sus principales objetivos va a ser la elección de una capital donde fijar su residencia y gobierno y levantar una fortaleza alrededor para garantizar su defensa. Este esfuerzo político y económico fue continuado por su hijo y por los sucesivos emires, entrando en una clara decadencia a principios del siglo XV, en que se inicia el declive del sultanato y con él, el de su arte. El paulatino y sucesivo engrandecimiento de esta ciudad y de sus palacios nos demuestra fehacientemente que no solo hay una voluntad de permanencia en el tiempo sino de complacencia y tranquilidad, cuando a principios del siglo XIV se desvirtúa en cierta medida la separación de intereses y funciones de la defensa castrense y el disfrute palatino, produciéndose unos solapamientos que llevarán implícita una pérdida ostensible de su invulnerabilidad. Hasta ahora se ha resaltado que los pabellones palatinos construidos en el siglo XIV en el lienzo Norte se superpusieron estructural y visualmente sobre la línea de defensa del recinto militar, aunque respetando la total independencia de poderes y funciones: la castrense y la áulica. Pero en realidad, con la incorporación de todas estas estructuras palatinas sobre la muralla se va a resentir claramente su sentido poliorcético, quiebra que no es posible entenderla sin una arriesgada tranquilidad de ánimo, que les llevó a supeditar (sin por ello excluir totalmente) las necesidades defensivas a las institucionales de representación y de puro placer, las cuales ocuparon entonces un primer plano (Lám. 1).

Todos estos intereses tendrán una repercusión inmediata tanto en la configuración de la cerca exterior de la Alhambra como en el interior de la ciudad. Ni los palacios fueron estructuras estáticas y permanentes ni tampoco la muralla y sus elementos de articulación, siendo quizá las puertas y las torres sus signos más evidentes. La monumentalidad de las puertas en el siglo XIV es fiel reflejo de esa evolución, cuando a una pura necesidad de control físico y estratégico se le añade un claro sentido testimonial y de simbolismo emblemático con el que los monarcas pretenden expresar más allá de los límites de sus palacios su capacidad y grandeza. Sin lugar a dudas, la Puerta de la Justicia y el salón de Comares (con su espléndida fusión y desmesura de masas arquitectónicas, ornato y alusiones simbólicas) son la más bella síntesis de la imagen repre-

sentativa y sublimación del poder nazarí que tiene lugar en tiempos de Yúsuf I. Incluso podemos ver esa misma grandilocuencia arquitectónica en otras puertas de la ciudad baja de la misma época, como son las de Bibarrambra (Bāb al-Ramlā), el arco añadido a la puerta de Elvira y la de Bibataubín (Bāb al-Tawwabin) y su encastillamiento.

Detrás de este programa concreto, como del resto de las construcciones palatinas, podemos adivinar la presencia de personajes influyentes en el ámbito cortesano nazarí, entre los que cabe destacar a los visires-poetas, cuyo protagonismo hoy se nos antoja crucial. No hay otro caso en al-Andalus comparable al de la Alhambra en cuanto al número y variedad de inscripciones murales, por más que la mayor parte del resto de la arquitectura palatina andalusí haya desaparecido.

En otro orden de cosas, si en el periodo de Taifas el arte de la fortificación adquiere un principal protagonismo, perfeccionándose poco a poco hasta llegar a la época almohade, de la Alhambra podríamos decir que no existe parangón en cuanto a la variedad de soluciones y escalas en sus torres y puertas. Desde la primera campaña constructiva de Alhamar, las torres de la Vela y del Homenaje manifiestan esa voluntad de innovación y superación respecto a lo anterior, voluntad que se acentuará en las levantadas en el siglo XIV en el lienzo Norte de la Alhambra, adquiriendo cada una personalidad propia, innovando y traspasando su función castrense para desembocar en espacios de placer íntimo, acto consciente de admirable dualidad que queda reflejado en las inscripciones que corren sobre las paredes de las propias torres (Cautiva, Infantas, Comares). Si de las puertas se trata, la complejidad estructural, sofisticación decorativa y su marcado sentido simbólico las ponen al mismo nivel de otras puertas monumentales de ciudades y estados mucho más poderosos del Islam, en una tradición que hunde sus raíces en la propia cultura mesopotámica y se refuerza a su paso por el Norte de África (el Cairo fatimí y el Magreb almohade). Así, la primera puerta construida en época nazarí, la del Arrabal (junto a la torre de los Picos), mantiene el esquema granadino heredado del periodo zirí-almohade. Pero ya la de las Armas (Lám. 2) ensaya esa nueva función del control urbano y ostentación política, agrandando su escala y valo-

res en la puerta de los Siete Suelos (Bāb al-Gudur, puerta de las Albercas) (Lám. 3) y llega a su perfección en la monumental puerta de la Justicia (Bāb al-Šharī'a) (Lám. 4), admirable fusión de intereses militares, civiles y rituales de una ciudad cortesana, permitiendo que el adorno y la palabra se apodere de unos muros habitualmente lisos, para advertir al visitante que su dueño y protector, Yúsuf I —que quiso dejar su nombre inmortalizado y la fecha del feliz evento en una monumental cartela— le recibe manifestándole su poder, su grandeza, su justicia y su generosidad. La propia remodelación y la estructura ciertamente extraña realizada por Muhammad V en la Puerta del Vino, viene a confirmarnos ese aspecto casi exclusivo de pura ostentación.

2. La Alhambra en el espacio geográfico, histórico y organizativo nazarí. Algunas precisiones previas

Torres Balbás nos dejó la más concisa caracterización de las alcazabas y fortificaciones nazaríes, afirmando que su mayor novedad estribaba en el perfecto aprovechamiento del terreno y la multiplicación de barreras defensivas, amén del aumento de tamaño de algunas torres y la presencia de una, principal y dominante, a modo de torre del Homenaje. Esta torre, inspirada en las fortificaciones cristianas, se disponía en un lado o en el extremo de la fortaleza, citando el caso de las de Gibraltar, Antequera, Málaga y las de Comares y la Vela de Granada². En un breve trabajo de reciente aparición, Fernando Valdés considera que las principales novedades que podemos encontrar en el periodo nazarí (tomando como ejemplo referencial la Alhambra) son la complejidad de los recintos, yuxtapuestos y coordinados que no se interfieren con la vida oficial o privada, la adopción de grandes torres, con multiplicación de sus dependencias, y un reducido uso de dispositivos de tiro vertical (buhederas) y esporádica aparición del rastrillo en algunas puertas (la de las Armas) pero sin mayor innovación ni sofisticación³.

Antes de continuar debo aclarar que en los últimos años distintas reuniones y publicaciones han intentado profundizar en las cuestiones castrales, introduciendo nuevas líneas de investigación arqueológica, histórica, sociológica, filológica, en-

contrándonos con el problema de que en vez de clarificarse el debate éste se ha vuelto más confuso y abstruso a mi entender. Aunque las novedades son importantes, términos que todos teníamos asumidos, como alcazaba (*qasaba*, *kasba*), *qalat*, alcázar (*qasr*), hisn (también al-hizam, pl. *husum*), o *burch* (*bury*), ahora parecen expresar otros conceptos, complicando el panorama de tal manera que no hay estudio sobre fortificaciones medievales y más en las islámicas en el que no sea obligada una mínima aclaración previa que nos permita entender de qué estamos hablando cada uno. Si nos venimos al caso concreto de la Alhambra tropezamos, de principio, con que algunas denominaciones tradicionales como la Alcazaba ya no viene a denominar el castillo defensivo de la proa Occidental de la Alhambra sino a toda la ciudad; igual podría ocurrir con la *madina* y otros términos ahora controvertidos⁴. Es imposible en un trabajo de estas características, en el que se me exige brevedad y claridad de conceptos, el entrar en estas cuestiones, por lo que he considerado oportuno seguir con las denominaciones tradicionales, introduciendo los factores de corrección más evidentes⁵.

Una de las primeras preocupaciones de Alhmar a su llegada al poder va a ser la organización de una estructura militar que tendrá como inmediata consecuencia el refuerzo de algunas ciudades y la construcción de fortalezas en lugares estratégicos. Estas fortificaciones, por lo general, van a aprovechar anteriores emplazamientos en los que los nuevos dominadores se limitarán, las más de las veces, a reforzarlos. De la complejidad y amplitud de esta red defensiva puede dar buena prueba el elevado número que ofrecen los recientes trabajos de Antonio Malpica y Mariano Martín y otros, o el ya clásico de Cristóbal Torres, ya aludidos. Al mismo tiempo, se crea un ejército o milicia para su defensa de cuyas características no podemos hacer mención aquí pero que ha de valorarse como elemento esencial en la defensa del territorio. De toda la red defensiva del territorio nazarí cabe destacar a la Alhambra como su fortaleza más dilatada e importante, tanto en lo que concierne a su dimensiones físicas, como a la variedad, diversificación y número de sus elementos, preeminencia por otra parte lógica dado su carácter capitalino. Si bien nuestro estudio

debe centrarse en el análisis específico de esta estructura, no debemos olvidar que su recinto estaba relacionado con la red amurallada de la ciudad baja y del Albaicín, comunicación establecida ya en tiempos de la taifa zirí, tanto hacia el Sur, con la muralla que venía desde las torres Bermejas (el Hisn Maurur), como con el Albaicín, descendiendo hasta el Darro y salvándolo por el puente-puerta de los Tableros (Bab al-Difaf)⁶.

La configuración fortificada de la Alhambra se ajusta a las premisas normales de la tradición andalusí, (aunque haya claras excepciones como Madīnat al-Zahrā', la Aljafería o la Sevilla almohade que se establecen en zona llana). En sí misma, su ubicación en el extremo del cerro de la Sabika, que avanza como un espolón entre dos barrancos profundos, constituye su primera y más efectiva defensa. También constituyó un elemento importante de valor estratégico, y aún hoy así pervive, el que todo su circuito se mantuviera despejado de adherencias de casas o barrios y separado del resto de la ciudad, hecho que no había ocurrido con la primitiva Alcazaba Cadima zirí surgida en el siglo XI, que había terminado ahogada por la construcción de barrios periféricos. Esta independencia del perímetro exterior, unido a la calle de ronda que lo circundaba por dentro, hace de la muralla y torres de la Alhambra un elemento autónomo e independiente, del que no recuerdo que haya muchos casos en las ciudades de al-Andalus.

Una última consideración he de hacer respecto al papel que cumple la muralla en la ciudad áulica de la Alhambra. Si bien las murallas cumplen la función primordial de defensa ante un ataque exterior, en un recinto tan complejo y dilatado como era la Alhambra, tan importante era esa cuestión como controlar las entradas y salidas de los que vivían en ella, acudían a abastecerla o para realizar alguna de las actividades derivadas de su especificidad. Aún más, recientemente Juan Zozaya ha propuesto que algunas de las torres están más pensadas para «producir seguridad respecto a un enemigo interior que a uno exterior», aludiendo a la elevación, ubicación y distancia entre sí de las torres y el valor de algunas de ellas, como la del Homenaje y la de Comares, que son otros privilegiados de control de todo el recinto; en la zona del Secano señala la importancia de la Cautiva en relación con la puerta de Siete Sue-

los, ambas levantadas por Yusuf I⁷. En todo caso está claro que una ciudad de la envergadura de la Alhambra cualquier simplificación de las funciones de sus estructuras es arriesgada.

3. Identificación y breve descripción de las fortificaciones de la Alhambra

Ante la imposibilidad de entrar en el estudio de cada uno de los elementos que integran las defensas creo necesario, al menos, hacer una somera descripción de los conjuntos estructurales y elementos particulares. Se intentará también hacer un difícil ejercicio de integración, conservando las denominaciones tradicionales pero acompañadas en los casos más importantes de las nuevas para poco a poco ir avanzando en una terminología más precisa⁸.

Las dos entidades fundamentales de defensa de la Alhambra son: la Alcazaba, cuartel general de la ciudad áulica y también prisión, y el recinto amurallado que encierra a los palacios y a la medina. Este recinto, que arranca en la Alcazaba y rodea a toda la ciudad, presenta la particularidad de ser una estructura autónoma y separada de dicha ciudad, hecho que se declara por la independencia del adarve que recorre la parte alta de la muralla y la presencia de la calle de ronda que circundaba por dentro todo el espacio urbano, a modo de foso y repartidor. Incluso se ha propuesto por distintos investigadores que en un primer momento (siglo XIII) la Alcazaba y la ciudad palatina estuvieron separadas e incomunicadas como unidades independientes, cerrándose la muralla del recinto general sobre sí misma en la línea de la puerta del Vino-torre de Muhammad, quedando un profundo foso en la actual plaza de los Aljibes. Todo estos aspectos serán ampliados en el estudio de Bermúdez López. Existía por tanto, en origen, una estructura y organización defensiva perfectamente articuladas que solamente las modificaciones palatinas del siglo XIV y, sobre todo, las cristianas las han ocultado o desvirtuado en cierta medida (Fig. 1).

3.1. *La Alcazaba*⁹ (Lám. 5)

Presenta una forma triangular o trapezoidal (según se contemple con el revellín o sin él) que

se adapta a la parte extrema del cerro de la Sabika, con lo que controla un amplio espacio urbano. Su extensión no es muy grande, pese a la importancia que tuvo y al papel conferido como centro de defensa, pero hemos de considerar que a veces se confunde el papel de las alcazabas con el de las ciudades amuralladas. De hecho las de Málaga o Almería, a pesar de recibir el nombre genérico de alcazabas, sin embargo llegaron a tener la entidad de castillo palatinos o alcázares, como de hecho ocurrió en la Alhambra. Aún así, resulta una estructura algo pequeña para defender la que fue capital de un reino tan poblado y sobre todo teniendo en cuenta que en el momento de su fundación era —posiblemente— el único espacio residencial.

En primer lugar hemos de considerar a la Alcazaba como el puente de mando y cuartel general de toda la ciudad y del propio estado, aunque habría más cuarteles en otros lugares de difícil identificación por el momento¹⁰. En ella estaba establecida la alcaldía de la Alhambra y la presencia de sus mazmorras-silos y la referencias literarias denuncian también su utilización como prisión de personajes especialmente comprometidos, entre otros los sultanes derrocados. La Alcazaba presenta en su perímetro externo una barbacana, antemuro o falsabraga, muy desvirtuada y reconstruida en su mayor parte en época cristiana pero también en la islámica. Encerrado por esta barbacana se encuentra el recinto principal, el cual resulta hasta cierto punto desequilibrado y diferente a la normal disposición en las fortificaciones andalusíes, ya que las grandes torres y accesos se concentran en los extremos menores, sin que se plantee un refuerzo compensado de manera perimetral. De estas torres, destacan la de la Vela, la del Homenaje y a menor escala la Quebrada, cada una resuelta de forma diferente pero las dos primeras admirables en su variedad estructural. El resto del recinto murado debió preceder en su configuración a la época nazarí y por ello exigiría reparaciones importantes ya en el periodo islámico¹¹. El flanco de mayor potencia castrense es sin duda el del lado Este, con las torres del Homenaje, Quebrada y del Adarguero (Hueca), ya que se ubica en la parte más vulnerable de la misma y se ofrece hacia la ciudad áulica como garante de defensa

y vigilancia (Lám. 6); también sus muros intermedios, con un repertorio variado de aparejos, son buena prueba de continuas intervenciones a través de los siglos (Lám. 7). Otros elementos destacables de este recinto son la puerta que se aloja entre la torre de la Pólvara y la de la Vela, en un nivel más bajo, posiblemente la más antigua de la Alhambra. Traspasada esta puerta, se accedía al barrio castrense, en el que se identifican los elementos básicos funcionales de un barrio militar, como son el aljibe y el baño, las viviendas, otras dependencias de la soldadesca y almacenes, organizados en torno a una calle real con sus callejones que permiten su acceso (Lám. 8). También se pueden identificar dos silos, restos de un horno y otros elementos de más difícil lectura¹². Singular importancia tenía la presencia de la acequia real y una compleja red de canales que abastecían y evacuaban las aguas del aljibe, el baño y viviendas. El único elemento esencial que hasta ahora no se ha identificado es la mezquita, cuya falta se ha intentado justificar con la existencia de un primer oratorio al aire libre (la característica *musalla* o *šarī'a* islámica, que Pavón ubica en la explanada junto a la puerta de la Justicia, a la cual daría nombre (Bāb al-Šarī'a).

A este recinto se debe añadir el revellín que se acuesta en su morro Occidental, con todo su complejo entramado de ruinas informes que nos están indicando las transformaciones sufridas a lo largo del tiempo. Adosadas en el extremo Noroeste encontramos las supuestas caballerizas y la torre de los Hidalgos, estructuras no menos problemáticas, con intervenciones de época cristiana y nazarí. Defendiendo esta zona y como repartidor del acceso a la Alhambra encontramos la puertatorre de las Armas, que si bien se comunica con la Alcazaba por la terraza y cuerpo alto, en principio debe considerarse como una unidad independiente. Igual cabría decir de la puerta de la Tahona que quedó oculta y ha sido recreada tras su identificación bajo el Cubo construido junto a la torre del Homenaje en 1586. Una segunda cerca amurallada y fuertemente protegida por torres circundaba de nuevo todo el morro de la Sabika, a un nivel más bajo y pegada a los barrios de Almanzora y la Churra, como se puede advertir en la Plataforma de Vico y que hasta ahora ha sido poco valorada.

3.2. *El recinto amurallado*

La otra unidad identificable en la estructura defensiva de la Alhambra es el recinto amurallado que rodeaba toda la ciudadela. El reconocimiento visual y descriptivo de dicho recinto suele realizarse partiendo desde la puerta de las Armas y recorrerlo en el sentido de las agujas del reloj¹³. Obviaré su descripción para simplemente reseñar lo más esencial. Los elementos más significativos del primer tramo serían la calle de ronda y el adarve que va discurriendo debajo de los palacios hasta salir junto a la torre de Abu-l-Hayyay, dejando encima la torre de Machuca, el Oratorio del Mexuar, Cuarto Dorado y torre de Comares (Láms. 9 y 10). No menos modificado está el siguiente trozo de muralla, derruido y reconstruido en parte en el siglo XIX, y a continuación las casas y torre del Partal, el Oratorio, casa de Astasio de Bracamonte y otros restos de torres que quedaron como asiento de estructuras palatinas posteriores, hasta llegar a la torre de los Picos, punto estratégico, con la puerta del Arrabal pegada a ella (Lám. 11.). Desde aquí, aunque las reconstrucciones sean evidentes en almenados, revestimiento de muros, etc., continúa la muralla y calle de ronda recuperando su primitivo carácter castrense y de servicio, llegando a las torres del Cadí (Candil), Cautiva, de las Infantas (Lám. 12) y la del Cabo de la Carrera, con su cubo añadido en 1502 que es la zona en donde podemos apreciar mejor la división funcional castrense-urbana-palatina. A continuación la muralla quiebra hacia el Este y en seguida hacia el Sur con una serie de torres, la mayoría reconstruidas y de flanqueo, entre las que se diferencian funcionalmente del resto la puerta de Siete Suelos y la torre del palacio de Abencerrajes, antigua *qubba* o salón-mirador del palacio de Abencerrajes, completamente mutilada. La puerta de los Carros, abierta en el siglo XVI, y una muralla de nuevo reconstruida y con restos de torres nos lleva hasta la puerta de la Justicia (de la Explanada, Bāb al-Šarī'a), punto culminante en las fortificaciones nazaríes. Saliendo por esta puerta encontramos nuevo tramo de muralla reconstruido con lajas sepulcrales nazaríes a principios del siglo XVI y llegamos quebrando en la torre de Rozas hasta entestar con la Alcazaba, después de recorrer más

de 1.400 metros, lo cual indica el esfuerzo constructivo que implicó esta empresa (Fig. 1).

4. Evolución cronológica de las fortificaciones de la Alhambra

La murallas, torres y puertas de la Alhambra sufrieron un proceso de construcción, ampliación y reparación mucho más complejo de lo que cabe deducir en los estudios y guías tradicionales, pero por las razones antes aludidas solamente se esbozará lo más esencial. Sobre una pretendida antigüedad romana o visigoda de la Alhambra, las primeras noticias sobre su existencia datan del año 889, en que aparece mencionado el Qalat al-Hamra (el castillo rojo), como castillo de poca entidad en las revueltas internas que tienen lugar en los últimos tiempo del emirato omeya¹⁴. A mediados del siglo XI construye aquí su alcázar Ibn Nagrila (ministro de Badis), siendo destruido al poco tiempo y al final de la centuria se construirá la *coracha* y la Bāb al-Difaf para unir este castillo con el Albaicín y proveerse de agua del Darro. De este periodo se consideran las pequeñas torres-baluarte del muro Norte y la puerta antigua de la Alcazaba. Durante la época almorávide y la almohade la Alhambra siguió siendo un bastión estratégico, pero no queda constancia ni evidencias de las obras que necesariamente hubieron de hacerse de refuerzo o reparación de los lienzos destruidos en las diferentes revueltas. Su protagonismo histórico se habría de producir con el advenimiento de la dinastía nazarí.

Efectivamente, en 1238 Muhammad Ibn al-Ahmar fortalece la Alcazaba, levanta sus grandes torres, e instituye a Granada y la Alhambra como capital de su sultanato, aunque habremos de esperar a la llegada de los dos sultanes siguientes, los Muhammad II y III, para que este lugar pasara de ser un mero castillo a ser una verdadera ciudad áulica. El problema es establecer cuándo se construyó la muralla que la rodea, al margen de la Alcazaba, y si ésta fue construida en una sola campaña o en varias. Los Gómez-Moreno (González y Martínez), consideraron que este recinto se había realizado muy tardíamente, con Yúsuf I, afirmando que el propio escarpe del terreno sería suficiente defensa en los primeros momentos¹⁵. Pavón Maldonado, Malpica, Bermúdez López y

otros también consideran que no es hasta el siglo XIV cuando va a tomar forma la muralla actual que rodea la ciudad¹⁶. Recientemente, Fernández Puertas alude al tema, muy de pasada, al afirmar que «Muhammad II comenzó el recinto de muralla, torres y puertas de la *madīna* palatina de la Alhambra desde el extremo NE. de la Alcazaba en todo su perímetro hasta el extremo SE. de la misma»; también considera que la única puerta que cabe atribuir al recinto de Muhammad II es la de la torre de los Picos (Arrabal)¹⁷. En mi opinión, la existencia a principios del siglo XIV de edificios de la entidad de la puerta del Vino y la del Arrabal, los palacios de Abencerrajes, el del actual Parador de San Francisco, el Partal y el Partal alto, la torre y posible puerta que se oculta bajo la puerta de Siete Suelos (sin contar con el Generalife), o la fundación de la mezquita mayor y baño adjunto, más otros edificios que describe Ibn al-Ŷayyāb, hacen suponer la existencia de un amplio espacio construido y habitado que obligaba, por sentido de defensa y control, a la presencia de una cerca murada. Igual valor demostrativo tendrían las casas de la zona del Partal, como las de Villoslada y Astasio de Bracamonte, ambas de los primeros decenios del XIV, montadas sobre torres remetidas y pequeñas —pero torres al fin y al cabo— que debieron cerrar este posible primer circuito. No olvidemos tampoco que en la mentalidad de la época un palacio o incluso una propiedad privada del sultán debía estar cercada¹⁸. Lo que sí es evidente es que mientras la muralla Sur sigue un trazado ligeramente arqueado, pero regular, engarzándose perfectamente con las torres, el tramo Norte va haciendo unos quiebros y avances extraños, como dientes de sierra y ondas entre torre y torre, que parecen no deberse solamente a las quebraduras del terreno (Fig. 1).

En el siglo XIV, los hitos cronológicos identificados más importantes serían: la construcción de la puerta de las Armas y de la Tahona por Ismail I y la muralla que las enlaza hasta la torre de Muhammad, además de una torre y lienzos que se identifican bajo el palacio actual de Comares; las puertas de la Justicia (1348) y de los Siete Suelos (ésta posiblemente anterior), las torres Quebrada, del Cadí y la Cautiva, más la terminación de la de Abu-l-Hayyay, la de Comares y reparos en la Alcazaba, todo ello en tiempos de Yusuf I; con

Muhammad V parece que la muralla no sufre cambios de importancia; finalizando el siglo, Muhammad VII incorporará la torre de las Infantas. En el siglo XV parece que solamente se hacen reparos que no modifican aparentemente su estado anterior, aunque cabe pensar en obras de consolidación que no han sido identificadas.

Con los datos actuales sería aventurado avanzar más en estas hipótesis cuando una buena parte de las murallas y torres están enlucidas, parcheadas interior y exteriormente, o reconstruidas. No es extraño encontrar el tapial aflorando unas veces abajo, otras en medio o incluso saliendo por encima de muros de ladrillo, mampostería, sillares o diversos aparejos mixtos. Dos brechas abiertas en la muralla de la calle de ronda, entre el palacio de Abencerrajes y la puerta de Siete Suelos, muestran el núcleo antiguo de tapial calicastro forrado por un recubrimiento de mampostería y otros aparejos que terminan por ocultar la fábrica inicial; en gran parte del resto debe ocurrir algo parecido¹⁹. A esto se suman los solapamientos que se produjeron, como ya se ha indicado, con las construcciones erigidas por Ismail, Yusuf I y Muhammad V. En resumen, carecemos de noticias ciertas de cómo sería el recinto inicial, el carácter y morfología de sus torres, su almenado (del que no queda prácticamente nada original); si los adarves e incluso la calle de ronda actuales coinciden más menos con los iniciales o en qué medida fueron reconstruidos y cuándo, porque las evidencias visuales actuales manifiestan numerosas transformaciones ya en época nazarí.

A pesar de todas estas limitaciones, lo que es un hecho irrefutable es que las intervenciones realizadas sobre la muralla Norte en el siglo XIV van a ser decisivas para desvirtuar su configuración militar. La presencia de estos palacios y sus torres volcadas sobre la muralla, como frágiles balcones abiertos al paisaje, siempre ha supuesto un problema de interpretación. ¿Sería una necesidad forzada por la preexistencia de palacios en la zona más elevada de la Sabika, como han sugerido Gómez Moreno Martínez y Malpica?²⁰; o sería más bien un acto intencionado, como una determinación política con la que se pretendía remarcar el protagonismo de estos palacios frente a la antigua medina del Albaicín. Aunque no sea un caso único en las ciudades del Islam medieval, la acumu-

lación de *gubbas* sobre la muralla aumentaron la escala suntuosa de la ciudad palatina, pero desvirtuaron su configuración castrense y debilitaron su posible defensa en caso de ataque, con la apertura de numerosos vanos en los testeros de los pabellones y los ricos aleros de madera, por más que estuvieran a considerable altura. La única que potenciaba con su volumetría y remate almenado el carácter de fortaleza era la torre de Comares, cuyo valor simbólico y representativo ya se ha señalado (Lám. 1).

Transformaciones cristianas: La sola enumeración de las numerosas transformaciones sufridas tras la conquista agotaría el espacio de este trabajo, pero debemos considerar que los cambios experimentados han sido importantísimos. Pasa por ser la obra más importante en un primer momento, en lo que concierne a la defensa, la construcción de revellines y baluartes en el entorno de las puertas, cuya cronología parece entenderse ahora como cristiana; también lo fue la edificación del gran aljibe que da nombre a su plaza en la explanada delante de la Alcazaba²¹. Aunque en los primeros decenios del XVI la Alhambra sigue teniendo una singular importancia en el organigrama militar de Granada, con el paso del tiempo sufrió un deterioro y recomposición de sus sistemas de defensa de tal magnitud que no ha sido hasta el siglo XX cuando se ha vuelto a recuperar gran parte de su calle de ronda y la propia Alcazaba, así como el propio valor que las defensas alhambrenas tienen.

5. Soluciones técnicas: materiales, aparejos y procedimientos constructivos²²

Materiales: Por lo general, las fortificaciones de la Alhambra van a utilizar materiales y procedimientos relacionados con la albañilería, ya que salvo puntuales presencias de la piedra, lo común es el uso del tapial y el ladrillo para la construcción de las murallas, torres y puertas. Inicialmente las murallas y paredes exteriores de las torres fueron construidas en tapial, con lo que en una simple inspección visual podemos comprobar lo mucho reconstruido posteriormente. El tapial en la Alhambra va a ser el normal o bien el característico granadino llamado de calicastro, con tandas más ricas de arena y cal que ligan mejor el muro.

Los morteros usados para unir ladrillos y otras piezas, con tendeles muy gruesos, son muy parecidos en sus componentes a estos tapiales y se detectan los originales nazaríes por su acentuado tono rojizo; en algunas bóvedas aparece un mortero hecho con yeso que facilita la realización de arcos y bóvedas sin utilizar cimbra²³. El ladrillo, por su especificidad, fue utilizado en las estructuras internas de las torres, para el levantamiento de pilares, arcos y bóvedas, así como en las escaleras, encuadres de puertas, y, en general, en todos aquellos puntos en los que era necesaria una mejor trabazón o se pretendía introducir algún tipo de ornato. También se empleó el ladrillo en las puertas monumentales, tanto en lo concernía al aspecto estructural, unido a la piedra, como en algunas partes de mayor primor (como los arcos), con un trabajo de gran virtuosismo (Puerta del Vino). Habitualmente, cuando este ladrillo quedaba visto se enlucía y pintaba encima simulando un despiece regular.

Arcos y bóvedas: Un capítulo de especial interés en la arquitectura nazarí son los arcos y bóvedas que podemos encontrar en las edificaciones civiles y militares, por cuanto constituyen un repertorio estructural y simbólico que supera el mero sentido funcional-decorativo. Aquí los alarifes dieron prueba de su habilidad a la hora de aplicar el procedimiento más funcional y adecuado a cada caso, ya fuera en las escaleras (acceso a la parte alta de Comares), en las torres (caso paradigmático de la del Homenaje) o en las puertas (Armas, Justicia).

Los arcos en la zona militar van a ser de medio punto o escarzanos sin impostar en los interiores de las torres o en el paso debajo de ellas sobre el adarve, mientras que en las puertas monumentales y pasillos interiores de éstas lo serán de herradura apuntada, forma que en Granada se adopta desde las puertas ziríes. En cuanto a la disposición de las dovelas, serán radiales en los arcos funcionales de medio punto, mientras que en los de herradura apuntada —ya sean de ladrillo o de piedra— unos adoptan la forma subradial (puerta de las Armas, principal y posterior de la Justicia, Siete Suelos, puerta del Vino) y otros enjarjados (puerta antigua de la Alcazaba [Lám. 13], del Arrabal, el interior de la puerta de la Justicia y el gran arco que se adelanta a la buharda de la mis-

ma). En las puertas de la Justicia y de las Armas aparecen de manera indistinta arcos enjarjados y subradiales y no de forma tan arbitraria como en principio pudiera parecer, lo cual me lleva a pensar que la alternancia de estas dos formas no se deriva sólo del material elegido sino de un determinado carácter simbólico o jerárquico. De hecho, en la arquitectura palatina también se hace un uso diferenciado de los arcos, según el lugar ocupado (puertas de acceso a las habitaciones, miradores, habitaciones laterales, mihrab de oratorios, paso de puertas, etc.) que mantienen y aun acrecientan este sentido simbólico, jerárquico y funcional.

En las bóvedas, pese a que no vamos a encontrar grandes novedades estructurales ni decorativas —salvo las gallonadas de tiempos de Ismail—, su variedad y versatilidad mostradas a la hora de adecuarlas a los espacios que ocupan es un buen ejemplo de sabiduría constructiva. Sus formas van a oscilar entre las de medio cañón, presentes en zonas estrictamente funcionales (pasadizos, pasillos, cámaras bajas de torres), junto con las de arista, de lunetos y cercana a éstas en su concepción la primorosa del zaguán de la torre de las Infantas, de grandes mocárabes. También las hay baídas y esquifadas, reservadas para habitaciones de torres y rellanos de escaleras y puertas (Lám. 14), complicándose en las torres de la Vela, Homenaje (verdadero muestrario de bóvedas y cúpulas) y las gallonadas de la puerta de las Armas y pabellón de la Rauda (Lám. 2), como casos de elevada calidad estética. El interés mayor de estas bóvedas estriba en el protagonismo que van a asumir en estos ámbitos castrenses o estrictamente funcionales, puesto que los salones palatinos se cierran con armaduras o bóvedas de mocárabes de yeso. Solamente en las puertas monumentales y en las torres las bóvedas van a unir su eficacia funcional a un tratamiento visual acorde con el lugar que ocupan. Destaca en ellas la continua variedad de formas, huyendo de la rutina mecánica a la hora de resolverlas. Cada módulo o tramo de las puertas, escaleras o habitaciones presentan arcos y bóvedas que van diferenciando los espacios, siendo cada una independiente y autosuficiente. Esta fragmentación y lo limitado de su tamaño es tanto una cuestión de herencia cultural y una necesidad defensiva, como también consecuencia de

que la mayor parte de estas bóvedas se realizan sin cimbra, sobre todo las menores.

6. Soluciones morfológicas: murallas, barbacanas, revellines, torres y puertas

El recinto amurallado no presenta una estructura monolítica sino que está integrado por diferentes elementos que vienen a cumplir funciones determinadas. A grandes rasgos podemos distinguir como partes constitutivas: la muralla propiamente dicha (con su variante específica que constituye la barbacana de la Alcazaba), las torres, las puertas —en las que se fusionan necesidades castrenses y civiles—, y los cubos, baluartes o revellines que se adosaron en algunos puntos estratégicos al hilo de la conquista y que no serán comentados aquí.

Murallas: Las murallas de la Alhambra estaban almenadas y recorridas por dentro por un adarve para la guardia que ponía en comunicación todo el recinto. En las torres militares el adarve pasaba por su habitación principal, mientras que en las palatinas lo hacía por un piso inferior o por un túnel, siempre sin contacto directo con las estancias principales (Lám. 12). Barbacana solamente hubo en la Alcazaba, la cual la rodeaba totalmente, pero toda ella fue rehecha en el siglo XVI (Lám. 6), salvo algunos trozos del lado Norte. Resulta hasta cierto punto paradójico que en la Alhambra la barbacana aparezca en su parte más antigua mientras que en el resto del recinto fuera eliminada.

Torres: Las torres del recinto de la Alhambra representan, por sí mismas, el mejor exponente de la compleja y contrapuesta necesidad de conciliar los valores de sensualidad y disfrute palatino con los del rigor castrense. En principio toda muralla necesita el refuerzo de las torres, pero en el caso de la Alhambra, la fusión que se establece entre la estructura palatina, la castrense y el entramado urbano, van a determinar soluciones innovadoras y adaptadas a las funciones específicas conferidas a cada una de estas torres. Este hecho, su grado de conservación y el que se construyeran en diferentes momentos, son componentes que acentúan su interés²⁴.

A grandes rasgos y atendiendo a sus funciones primordiales podríamos dividir estas torres según sus funciones y estructura, aunque no son com-

partimentos estancos: A) torre contrafuerte o de flanco; B) torre vivienda-almacén; C) torre que cobija puerta; D) torre-palacio y E) torre-salón (*qubba*) que pertenece o forma parte de un palacio. En los tres primeros grupos las torres cumplen funciones específicamente relacionadas con la defensa o con el control de salidas y entradas a la ciudad; el cuarto presenta una clara dualidad al ser al mismo tiempo estructura defensiva por fuera y residencial hacia dentro; las del quinto grupo son puramente palatinas, incluso en su volumen externo, salvo la torre de Comares que es un caso excepcional como también lo es la torre del Peinador.

Obviaré el comentario particular de cada una para valorar simplemente sus aspectos más notables. Las del Cadí (Candil) (Lám. 11) y de Muhammad (Lám. 9) destacan por su privilegiada ubicación para vigilar el acceso al Generalife, la primera, y la entrada a los palacios y calle de ronda, la segunda. La de los Picos es excepcional por su configuración claramente ajena a la tradición nazarí y su asociación a la puerta del Arrabal como punto estratégico (Lám. 11). La del Agua, muy reconstruida, protegía el acueducto que abastecía del líquido elemento a la ciudad. Su envergadura era notable y en su base quedan todavía restos de las agujas de madera de sus tapias. Puesto especial ocuparían las torres almacén-vivienda de la Vela y del Homenaje en la Alcazaba, mostrando avances constructivos y sutilezas específicas que las convierten en obras excepcionales. La impactante volumetría de la primera, configurada con amplias estancias centrales y dobles pasillos en derredor, contrasta con la fragmentación y regularidad de las estancias en la del Homenaje, solamente rota por la exhibición de bóvedas y que se remata con la sorprendente presencia de una casa-patio en lo alto de la misma; las dos presentan silos-mazmorras en su parte baja. Las torres que cobijan puertas cada una se dispone de manera diversa y original, sobresaliendo la de la Justicia en complejidad y riqueza. Gran novedad supone encontrar dos joyas excepcionales como son las torres-palacio, llamadas ahora *qalahurras* de Yusuf I y Muhammad VII (las torres de la Cautiva y de las Infantas). La peculiaridad de estas dos torres-alcázares es su cerrada y austera apariencia externa que oculta una riqueza organiza-

tiva y ornamental interior, que a modo de resumen expresan el orto y el ocaso del mejor siglo de la arquitectura nazarí. En su consciente ambigüedad, se disponen formando parte visualmente del recinto defensivo, pero resultan a la postre meros bastiones disuasorios, ya que su principal vocación es la de ser residencias palatinas y relacionados con la ciudad a través de sendos túneles y puentes que salvan la calle de ronda y el adarve. Del último grupo, las *qubbas* alojadas en torres, poco cabe decir aquí. Aunque apostadas sobre la muralla, se relacionan fundamentalmente con la estructura palatina cobijando los salones regios, que a modo de belvederes definen un airoso telón escenográfico.

Puertas: El recinto medieval de la Alhambra contaba con cuatro puertas de acceso exterior: la del Arrabal, Armas (Lám. 2), Siete Suelos (Lám. 3) y Justicia (Lám. 4), amén de algunos postigos y poternas de uso restringido, más otras interiores como la de acceso a la Alcazaba —al pie de la torre de la Vela— (Lám. 13) de la Tahona, del Vino y la Real, y posiblemente otras perdidas que son comentadas en el estudio de Jesús Bermúdez López. Estas puertas constituyen un nuevo exponente de la capacidad constructiva y la fusión de intereses que se dan cita en el momento de mayor esplendor del sultanato nazarí. Su disposición y estructura organizativa no cabe duda de que tienen su origen en la larga experiencia anterior hispanomusulmana, marcada aquí por las soluciones ziríes, pero también es cierto que la monumentalización y decoración de estas grandes moles cúbicas viene a atender otros intereses que se imponen sobre los meramente defensivos. La puerta pasa de ser un mero bastión poliorcético a convertirse en un emblema más de prestigio político, aflorando en ellas un tratamiento ornamental que no se ve en otras puertas de las ciudades andaluzas peninsulares anteriores y cuya referencia más inmediata se ha buscado en las almohades de Marrakesh y Rabat. De hecho se ha señalado que, al igual que en las magrebíes, la de la Justicia heredaría la misma función de espacio ceremonial en los grandes eventos políticos o fiestas religiosas, realizadas en la explanada que la precedía y que, probablemente, le dio nombre. Esta nueva y fundamental función encomiástica no es suficiente para negar su valor defensivo,

pues la estructura de cuatro codos enlazados hasta formar una Z, la presencia de la buhedera, la propia puerta de madera blindada y el complejo cerraje que la cierra no son un mero adorno, por más que el desarrollo armamentístico del momento le restaran eficacia.

Las cuatro puertas exteriores y la primitiva de la Alcazaba presentan la característica disposición en recodo, cuya presencia en Granada se remonta a la época zirí (Elvira, Monaita, Pesas) e incluso de ellas van a tomar algunas peculiaridades como el arco de herradura apuntado y el dintel adovelado sobrepuesto, bien sea de piedra o ladrillo. Las de la Alhambra presentan el tipo más evolucionado, todas de pasillo de uno o varios codos, pero en un ejercicio de paulatina complicación hasta llegar a la de la Justicia, la más monumental y compleja en todos los sentidos, salvo en la riqueza de bóvedas en la que se ve superada por la de las Armas, con su doble cúpula de bellos gallones²⁵.

La Báb al-Šarī'a o puerta de la Explanada (de la Justicia) —la única perfectamente fechada por su inscripción en 1348— es sin duda un digno broche al proceso monumentalizador de las puertas alhambrenas y a este estudio. Excepcional por muchos motivos, quizá uno de los más importantes sea la integración que ofrece de todos los intereses que se exigen en una obra de este tipo: eficacia defensiva, de control en tiempos de paz, de majestuosidad y alarde escenográfico, de racionalidad estructural y ornamental, para que lo decorativo no descomponga su firmeza (todo lo contrario que ocurre en los interiores de los palacios); incluso en la enigmática introducción conjunta de la mano y la llave, que han dado pábulo a esa otra visión legendaria (casi de cuento continuo) que envuelve siempre a la Alhambra y a su historia. Es, en fin, una obra que bien vale por resumen de una cultura.

NOTAS

1. Esta alusión a los símbolos arquitectónicos que rodean al soberano nazarí está tomada en apretado pero certero resumen, por VIGUERA MOLINS, M.^a J., «El soberano, visires y secretarios», en *El reino nazarí de Granada (1232-1492). Política, instituciones y economía*, Historia de Menéndez Pidal, Vol VIII***, pág. 324. El primero en apuntar el interés que encierra el sentido simbólico de la arquitectura alhambrenas fue GRABAR, O., *La Al-*

- hambra. Iconografía, formas y valores*, Madrid: Alianza, 1980, y otros trabajos han ido avanzando en el mismo sentido, como el de CABANELAS RODRÍGUEZ, D., *El techo del salón de Comares en la Alhambra. Decoración, Policromía, Simbolismo y Etimología*, Granada, Patronato de la Alhambra, 1988. También son de destacar: RUBIERA MATA, M.^a J., *La arquitectura en la literatura árabe. Datos para una estética del placer*, Madrid: 1981; PUERTA VÍLCHEZ, J.M., *Los códigos de utopía de la Alhambra de Granada*, Granada: Diputación Provincial, 1990, y del mismo autor «La cultura y la creación artística», en PEINADO SANTAELLA, R., (Ed.) *Historia del Reino de Granada*, T. I, págs. 349-413 y en especial pág. 376; también «Vocabulario estético de los poemas de la Alhambra», en GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. y MALPICA CUELLO, A. (eds.), *Pensar la Alhambra*. Granada: Antrhopos-Diputación Provincial, 2001, págs. 69-88.
2. Puede verse su argumentación, entre otros trabajos, en TORRES BALBÁS, L., *Arte almohade, arte nazari, arte mudéjar*, «Ars Hispaniae». Madrid: Plus-Ultra, 1949, vol. IV, pág. 163.
 3. VALDÉS FERNÁNDEZ, F., «La arquitectura militar en al-Andalus. Ensayo de sistematización», en *La fortificación medieval en la Península Ibérica*, Actas del IV Curso de Cultura Medieval. Centro de Estudios del Románico, Septiembre 1992. Aguilar de Campó: Fundación de Santa María la Real, 2001, en especial págs. 134-136.
 4. Tanto MAZZOLI-GUINTARD, Ch., *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*.² Granada: Almed, 2000, pág. 95, como PAVÓN MALDONADO, B., *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. II Ciudades y fortalezas*, Madrid: C.S.I.C., 1999, pág. 96, consideran que en realidad toda la Alhambra constituye por sí misma una alcazaba y no sólo el castillo que conocemos por tal.
 5. Sobre esta problemática de denominaciones o terminología castrenses puede verse ROJAS GABRIEL, M.; PÉREZ CASTAÑERA, D. M.^a. y GARCÍA FITZ, F., «Operatividad castral granadina en la frontera occidental durante el siglo XV», en *I Congreso Internacional de Fortificaciones en al-Andalus*, Algeciras, 1998, nota 1, o en el mismo Congreso MORA FIGUEROA, L., DE «Influjos recíprocos entre la fortificación islámica y la cristiana en el medio hispánico», nota 2. Sobre las fortificaciones de al-Andalus existe una bibliografía cada vez más abundante que parte de los trabajos ya clásicos de Henry Terrasse y Torres Balbás (cuyas referencias concretas eludo por más conocidas), con revisiones y nuevas orientaciones hacia diferentes líneas de trabajo en MAZZOLI-GUINTARD, Ch., *op. cit.*, en especial para este tema el capítulo I; en los últimos años destacan los trabajos clarificadores de ZOZAYA, J., «Las fortificaciones de al-Andalus», en *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*, Madrid: El Viso, 1992, págs. 63-73 y «Reflexiones sobre las fortificaciones andalusíes», *Arte islámico en Granada. Propuesta para un Museo de la Alhambra*, Granada: Junta de Andalucía y otras, 1995, págs. 75-81; también tiene el mismo fin ACIÉN ALMANSA, M., «Poblamiento y fortificación en el sur de Al-Andalus. La formación de un país de *husun*», *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval española*, Oviedo: 1989 y ACIÉN ALMANSA, M. «La fortificación en Al-Andalus», en LÓPEZ GUZMÁN, R. (coord.), *La arquitectura del Islam Occidental*, Barcelona-Granada: Lunweg-El Legado Andalusi, 1995, págs. 29-41 (entre otros); también los congresos de San Carlos de la Rápita, los *Congresos de Arqueología Medieval Española* y el *I Congreso Internacional: Fortificaciones en al-Andalus*, Algeciras, 1998, en este último se puede ver un apretado resumen del concepto y funciones que cumplían las alcazabas de al-Andalus en IZQUIERDO BENITO, R., «Las alcazabas en al-Andalus: sentido y funciones», págs. 103-110; con un carácter más genérico sobre las fortificaciones andalusíes, sin entrar en cuestiones denominativas, ver VALDÉS FERNÁNDEZ, F., «La arquitectura militar en al-Andalus...», págs. 125-136. Es obra fundamental de consulta (con la objeción de haber eliminado el aparato crítico —notas— en el texto) la monumental de PAVÓN MALDONADO, B., *Tratado de arquitectura...*, que resume una larga trayectoria imposible de reflejar aquí pero que puede consultarse en la bibliografía de este libro. Un elenco bibliográfico extensísimo se ofrece en VIGUERA MOLINS, M.^a J., «Fuentes y bibliografía», en T. VIII**** *Historia de España de Menéndez Pidal*. En el ámbito granadino destacan, amén de otros trabajos generales, el estudio pionero de TORRES DELGADO, C., *El antiguo reino nazari de Granada (1232-1340)*, Granada: 1974, ampliado por los esfuerzos de estudio y síntesis de MALPICA CUELLO, A., *Poblamiento y castillos en Granada*, Barcelona-Granada: Lunweg-El Legado Andalusi, 1996; MALPICA CUELLO, A. (ed.), *Castillos y territorio en al-Andalus*, Granada: Athos-Pérgamos, 1998, (entre otros) y el reciente de MARTÍN GARCÍA, M.; BLEDA PORTERO, J. y MARTÍN CIVANTOS, J. M.^a, *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII al XVIII)*, Granada: Diputación Provincial, 1999. En la actualidad el grupo de Investigación de la Universidad de Granada «Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada» (THARG) está aportando interesantes novedades al respecto.
 6. Un buen resumen sobre el recinto amurallado de Granada puede verse en MALPICA, A., *Poblamiento y castillos en Granada*, Cap. IV.
 7. ZOZAYA, J., «Reflexiones sobre las fortificaciones andalusíes», en especial págs. 79-81. Esta consideración, aunque no deja de tener algunos visos de verosimilitud, se contraviene con algunas imprecisiones cronológicas, ya que las fechas que da de algunas torres y puertas como Armas, Vino, Quebrada o Damas, son, a mi entender, erróneas. En este sentido, más que la torre del Homenaje, sería la Quebrada, construida en tiempos de Yusuf I sobre una torre más reducida anterior, la que tendría una vinculación más puramente interna.

8. Ha sido Antonio Fernández Puertas el que más ha apostado por la recuperación de los nombres originales en sus recientes trabajos *The Alambra*, Londres: Saqi Books, 1997 y «El Arte», en *El Reino nazarí de Granada (1232-1492)*. «Sociedad, vida y cultura», en *Historia de España de Menéndez Pidal*, T. VIII****, Madrid: Espasa-Calpe, 2000.
9. Trabajos imprescindibles para su conocimiento son: GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M., «Granada en el siglo XIII», *Cuadernos de la Alambra*, n.º 2, (1966), págs. 3-41, en especial 8-17; PAVÓN MALDONADO, B., «La alcazaba de la Alhambra», *Estudios sobre la Alhambra*, I, *Anejos de Cuadernos de la Alambra*, Granada: Patronato de la Alhambra, 1975, págs. 3-34 y FERNÁNDEZ PUERTAS, A., *The Alhambra*, cap. 11; MALPICA CUELLO, A., *La Alhambra de Granada, un estudio arqueológico*, Granada: Universidad, 2002. Cap. II.
10. De hecho tampoco se sabe la antigua ubicación de espacios tan importantes para el funcionamiento del gobierno como la cancillería, oficinas de los visires, la ceca, etc., por más que se hayan apuntado algunos espacios concretos.
11. Un resumen puede verse en MALPICA, A., *La Alhambra...*, págs. 55 y 63-64, con alusión a su trabajo «La arquitectura en piedra en el Reino de Granada a finales de la Edad Media», en HAMMAM, M. (ed.), *L'Architecture de terre en Méditerranée*, Rabat, 1999, págs. 437-458.
12. Para el estudio de este barrio son básicos: PAVÓN MALDONADO, B., «La Alcazaba», *Anejos...*, T. I, págs. 3-34; FERNÁNDEZ PUERTAS, A., *The Alhambra*, págs. 181-233; FERNÁNDEZ PUERTAS, A., «Urbanismo del barrio castrense de la Alcazaba», en NAVARRO PALAZÓN, J. (ed.), *Casas y palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII*, Barcelona-Granada: Lunwerg-El Legado Andalusi, 1995, págs. 255-267; ORIHUELA UZAL, A., *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*, Barcelona-Granada: Lunwerg-El Legado Andalusi, 1996, págs. 145-154.
13. Son numerosas las Guías y libros generales que realizan este mismo recorrido, siendo un buen ejemplo el de BERMÚDEZ PAREJA, J. *Alcazaba y torres de la Alhambra*. Granada: La General, 1972 y más recientemente MARTÍN GARCÍA, M.; BLEDA PORTERO, J. y MARTÍN CIVANTOS, J. M.ª, *Inventario de arquitectura militar...*, págs. 188-191. En FERNÁNDEZ PUERTAS, A., *The Alhambra* y «El Arte», *op. cit.*, se recogen nuevas propuestas de denominaciones. Un buen plano de la Alhambra, con inclusión de los distintos nombres de las torres del recinto, puede verse en VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C., *La Alhambra de Leopoldo Torres Valvás*, Granada: Comares, 1988, pág. 42.
14. Aunque son muchos los autores que recogen estas noticias nos parece el resumen y argumentación más concisa y certera la que ofrece TORRES BALBÁS, L., «La Alhambra de Granada antes del siglo XIII», *Al-Andalus*, n.º 5, (1940), reeditado en *Obra Dispersa I*, págs. 180-199. Más recientemente, FERNÁNDEZ PUERTAS, A., *The Alhambra*, Capítulo 10.
15. GÓMEZ MORENO, M., *Guía de Granada*, ¹Granada: Imprenta Indalecio Ventura, 1892 (otras ediciones), pág. 26, de nuevo GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M., «Granada en el siglo XIII», pág. 35, afirma que «hasta bien entrado el siglo XIV no contaba probablemente la Alhambra con otras fortificaciones que su Alhizán o castillo sobre la parte occidental».
16. PAVÓN MALDONADO, B., *Anejos...*, T. II, pág. 127 y «La Puerta del Vino de la Alhambra y el arte almohade de España y norte de África», *Cuadernos de la Alambra*, 31-32, (1995-96), pág. 22; MALPICA, A., *Poblamiento y castillos...*, pág. 76; BERMÚDEZ LÓPEZ, J., «La Alhambra», en LÓPEZ GUZMÁN, R. (ed.), *La arquitectura del Islam Occidental*, pág. 213. Por el contrario, el propio Pavón Maldonado en su trabajo «Los orígenes del arte nazarí y de la Alhambra», en *Realidad y símbolo de Granada*. S. 1, Banco Bilbao Vizcaya, 1992, pág. 64 contradice su opinión anterior, par afirmar que en el siglo XIII debía tener la Alhambra ya algún tipo de cerca, con argumentos en parte parecidos a los que yo planteo.
17. «El Arte», pág. 212. Terminado este trabajo tengo conocimiento de la reciente publicación de VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C., *El Palacio del Partal Alto en la Alhambra*, Granada: Proyecto Sur, 2001, en la cual, en una «Breve introducción sobre la génesis urbanística de la medina de la Alhambra», hace una importante y casi revolucionaria revisión cronológica de los palacios, murallas y calles de la Alhambra, adelantando de manera importante la configuración de esta ciudad palatina.
18. Así se recoge en un poema de Ibn al-Jatib en que, refiriéndose a la visión de Granada afirma: «las murallas, como los brazaletes en las muñecas, circundan las almunias y propiedades privadas del sultán (mustajlasat)». En BOSCH VILÁ, J., «Ben al-Jatib y Granada», *Cuadernos de la Asociación Cultural Hispano Alemana*, n.º VI, (1982), pág. 43.
19. Mi agradecimiento a la arqueóloga Eva Moreno León por sus indicaciones en este aspecto.
20. Frente a esta idea de respeto, existe la certeza de que el palacio de Ismail fue literalmente machacado al poco de su terminación —salvo excepciones como la del baño, su aljibe y el pabellón de la rauda— cuando Yusuf I levanta su palacio de Comares.
21. Para las primeras transformaciones son fundamentales: MALPICA CUELLO, A. y BERMÚDEZ LÓPEZ, J., «Transformaciones cristianas en la Alhambra», en BOLDRINI, E. y FRANCOVICH, R., *Aculturazione e mutamenti. Prospettive nell'Arqueologia medievale del Mediterraneo*, Congreso Italo-español de Arqueología Medieval. Florencia: 1995. Un resumen ajustado y con muchos datos documentales ofrece, desde una perspectiva histórica y organizativa, VIÑES MILLET, C., *La Alhambra de Granada*, Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1982, en el que podemos comprobar que ya en 1505 se indica que han de repararse muchos caminos, pretilos y almenas que se habían caído «en la Alhambra y en la Alcazaba della», pág. 88. También es necesaria la consulta de

- DOMÍNGUEZ CASAS, R., *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid: Alpuerto, 1993 y GARCÍA GRANADOS, J.J. y TRILLO SAN JOSÉ, C., «Obras de los Reyes Católicos en Granada (1492-1495)», *Cuadernos de la Alhambra*, 26, (1990), págs. 145-168.
22. Este capítulo y los siguientes han sido drásticamente abreviados y serán tema desarrollado —espero— en una publicación futura.
23. Son obras de referencia TORRES BALBÁS, L., *Ciudades hispanomusulmanas*, T. II, cap. X y toda la amplia bibliografía de este investigador; GÓMEZ-MORENO, M., *Guía de Granada* y GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M., «Granada en el siglo XIII»; PAVÓN MALDONADO, B., *Tratado de arquitectura...*, Cap. VII y otras referencias diversas; ESLAVA GALÁN, J., «Materiales y técnicas en la fortificación Bajomedieval», *Cuadernos de Estudios Medievales*, XII-XIII, (1984), págs. 271-278; FERNÁNDEZ PUERTAS, A., *The Alhambra*; ALMAGRO GORBEA, A., «Un aspecto constructivo de las bóvedas en Al-Andalus», *Al-Qantara*, XXII, (2001), págs. 147-170; y con un enfoque renovador TORRE LÓPEZ, M.^a J. DE LA, *Estudio de los materiales de construcción en la Alhambra*, Granada: Universidad-Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1995.
24. Trabajos específicos, con una clara dedicación a las torres más singulares, son GÓMEZ MORENO, M., *Guía...*; GALLEGO BURÍN, A., *La Alhambra*, Granada: Patronato de la Alhambra, 1963; TORRES BALBÁS, L., *Arte almohade, arte nazarí...*; GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M., «Granada en el siglo XIII»; BERMÚDEZ PAREJA, J., *La Alcazaba y torres de la Alhambra*; PAVÓN MALDONADO, B., *Anejos...*, T. I y II; PAVÓN MALDONADO, B., *Tratado de arquitectura...*, Cap. IV; BERMÚDEZ LÓPEZ, J., *La Alhambra y el Generalife*, Madrid, Ed. En su Mano, 1987; FERNÁNDEZ PUERTAS, A., *The Alhambra*, T. I; FERNÁNDEZ PUERTAS, A., «El Arte».
25. Son obras fundamentales: TORRES BALBÁS, L., «Puertas en recodo en la arquitectura militar hispano-musulmana», *Al-Andalus*, XXV, 2, (1960), Obra Dispersa I, n.º 7, con alusión a las nazaríes págs. 141-143, también en *Ciudades hispanomusulmanas*, págs. 603-644; PAVÓN MALDONADO, B., *Tratado de arquitectura...*, págs. 403-543, las granadinas en págs. 453-469 y *Anejos...*, T. II, págs. 61-122; también FERNÁNDEZ PUERTAS, A., *The Alhambra...*, y alusiones a conceptos generales en *La Fachada del Palacio de Comares, T. I. Situación, función y génesis*, Granada: Patronato de la Alhambra, 1980.



JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE CULTURA
 Patronato de la Alhambra y Generalife



Lámina 1. Palacios de la Alhambra asomados sobre la muralla Norte, vistos desde el Darro

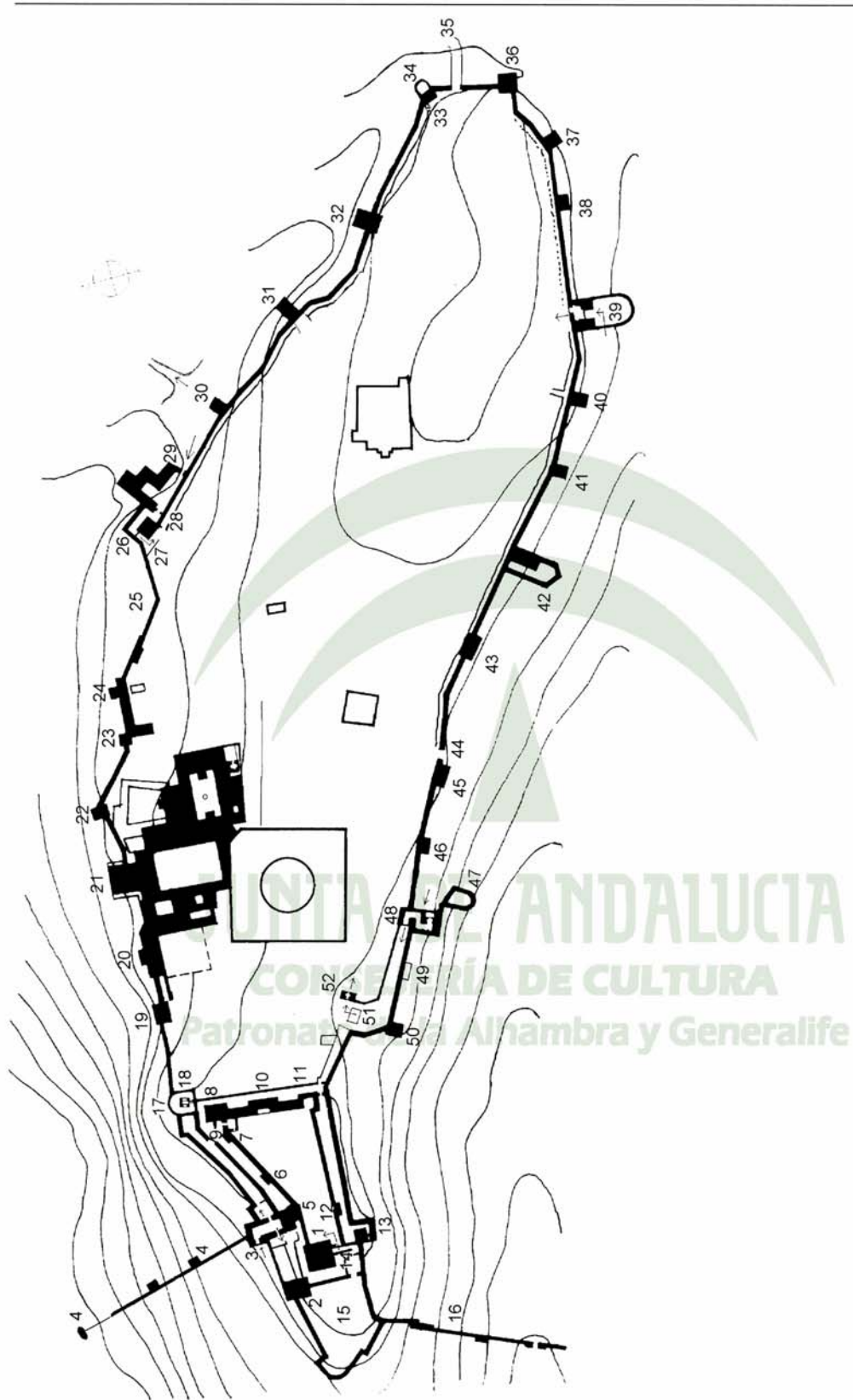


Figura 1. Relación de torres, puertas y baluartes del recinto de la Alhambra. (Plano de referencia: Torres Balbás / Gómez-Moreno Calera)

-
1. Torre de la Vela (de la Campana, del Sol).
 2. Torre de los Hidalgos (de Paniagua).
 3. Puerta de las Armas (Bāb al-Silah).
 4. Coracha y torres de finales del siglo XI y la Bāb al-Difāf.
 5. Sin denominación específica que da paso a torre de las Armas.
 6. Torre de Alquiza.
 7. Torre del criado del Doctor Ortiz.
 8. Torre del Homenaje (de Añasco).
 9. Postigo de salida al adarve norte.
 10. Torre Quebrada (de Cantón).
 11. Torre del Adarguero (Hueca).
 12. Torre de la Sultana.
 13. Torre de la Pólvora (de la Guardia, de Cristóbal del Salto).
 14. Puerta Antigua de la Alcazaba.
 15. Revellín de la Alcazaba.
 16. Coracha de unión con torres Bermejas (Hisn Mawrūr).
 17. Cubo de artillería del XVI.
 18. Puerta de la Tahona.
 19. Torre de Muhammad (Muhammad I, de las Gallinas, Hontiveros o de Carrichuela).
 20. Torre de Machuca (de los Puñales, Bahw al-Nasr).
 21. Torre de Comares.
 22. Torre de Abū-l-Haŷāy (de la Estufa, Abul Hachach, Abū-l-Ŷuyūš Nasr; la parte alta denominada del Peinador, Mirador o Tocador de la Reina).
 23. Torre bajo las casas del Partal.
 24. Torre del Partal (de las Damas).
 25. Torres desaparecidas intermedias por hundimiento de este trozo de muralla.
 26. Torre de los Picos (de Narváez).
 27. Puerta del Arrabal.
 28. Puerta desaparecida según Pavón Maldonado.
 29. Puerta de Hierro (época de los Reyes Católicos).
 30. Torre del Cadí (Candil, del Preso, del paso de la Zorra).
 31. Torre de la Cautiva (de la Ladrona, de la Sultana, Qalahurra nueva de Yūsuf I).
 32. Torre de las Infantas (de Ruiz, de Quintarnaya, Qalahurra Nueva de Muhammad VII).
 33. Torre del Cabo de la Carrera (ha de interpretarse Cabo como extremo o fin de la Carrera).
 34. Baluarte del año 1502.
 35. Puerta moderna de comunicación con el Generalife.
 36. Torre del Agua.
 37. Torre de Juan de Arce.
 38. Torre de Baltasar de la Cruz.
 39. Puerta de Siete Suelos (Bāb al-Gudur, puerta de las Albercas o de los Pozos).
 40. Torre del Capitán (de Juan de Cáceres).
 41. Torre del Atalaya (la Bruja).
 42. Torre de las Cabezas (de las Prisiones, de la Cárcel); con doble torre y revellín poligonal).
 43. Torre del palacio de Abencerrajes (de Peralada, Perelada, de la casa del Muftí, Banū Sarrāy).
 44. Puerta de los Carros (del Carril), siglo XVI.
 45. Base de torre antigua.
 46. Torre de Barba.
 47. Baluarte cristiano.
 48. Puerta de la Justicia (del Tribunal, de la Ley, de la Explanada, Bāb al-Šarī 'a), terminada en 1348.
 49. Torre de Pedro Morales (desaparecida).
 50. Torre de Rozas (de Roças, Rocas o Rojas).
 51. Puerta Real (desaparecida antes de 1537).
 52. Puerta del Vino.
-



Lámina 2. Puerta de las Armas. Pasillo interior, con arcos, bóvedas y cúpulas que dinamizan su espacio.

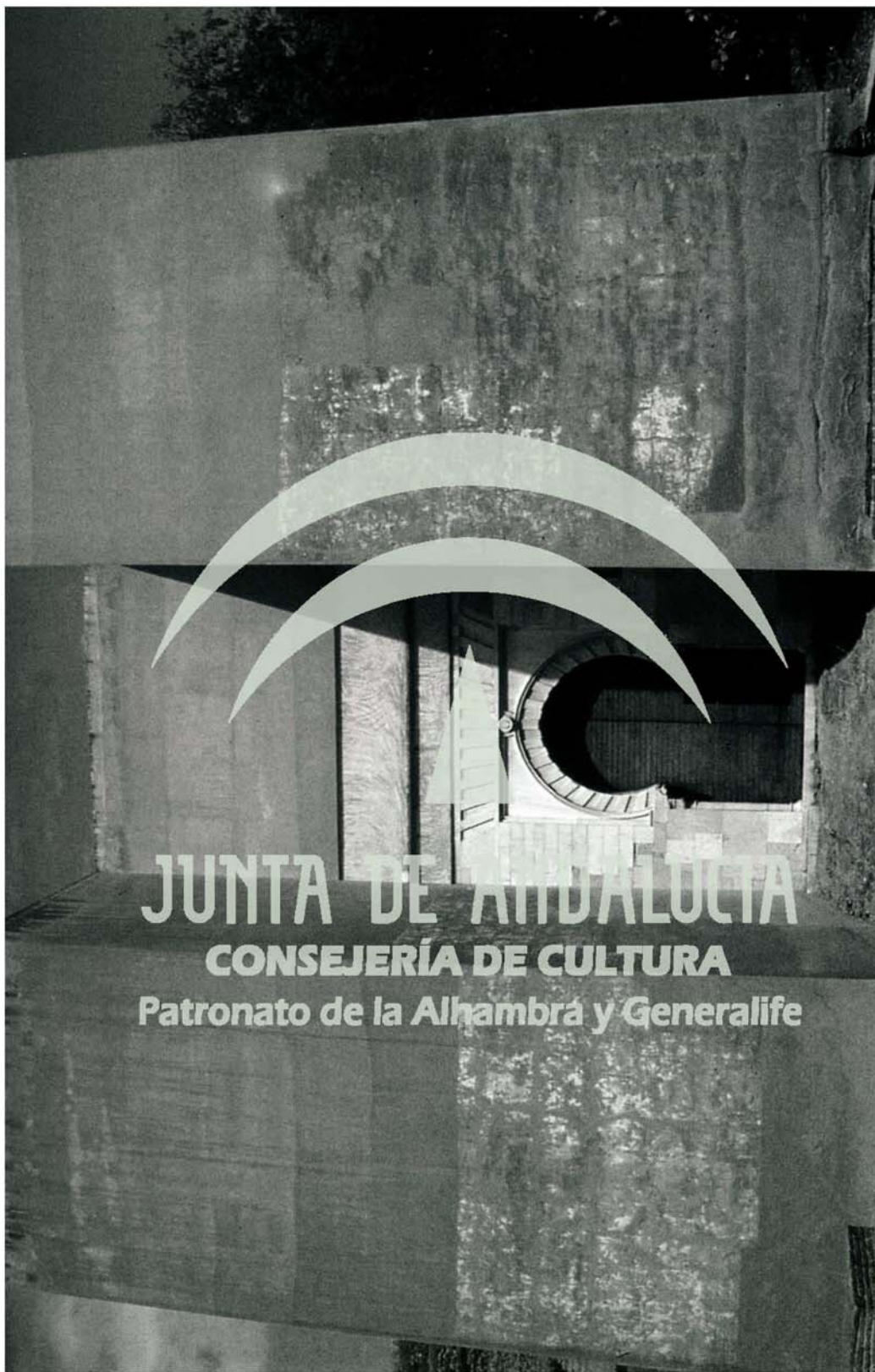
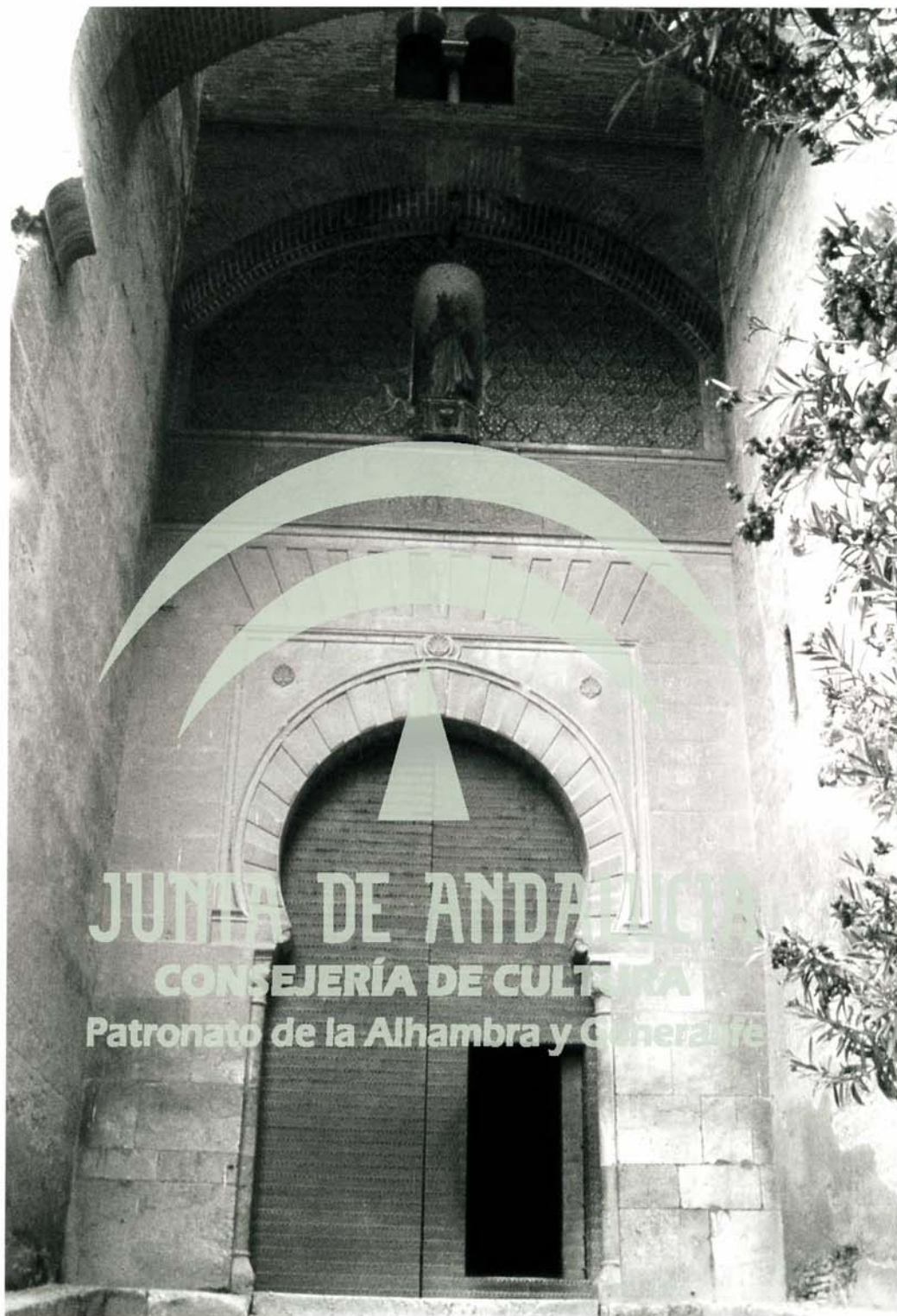


Lámina 3. Báb al-Gudur (puerta de las Albercas) popularmente conocida como de Siete Suelos.



*Lámina 4. La Báb al-Šharī'a (Puerta de la Explanada)
popularmente conocida como de la Justicia. Arco de acceso.*

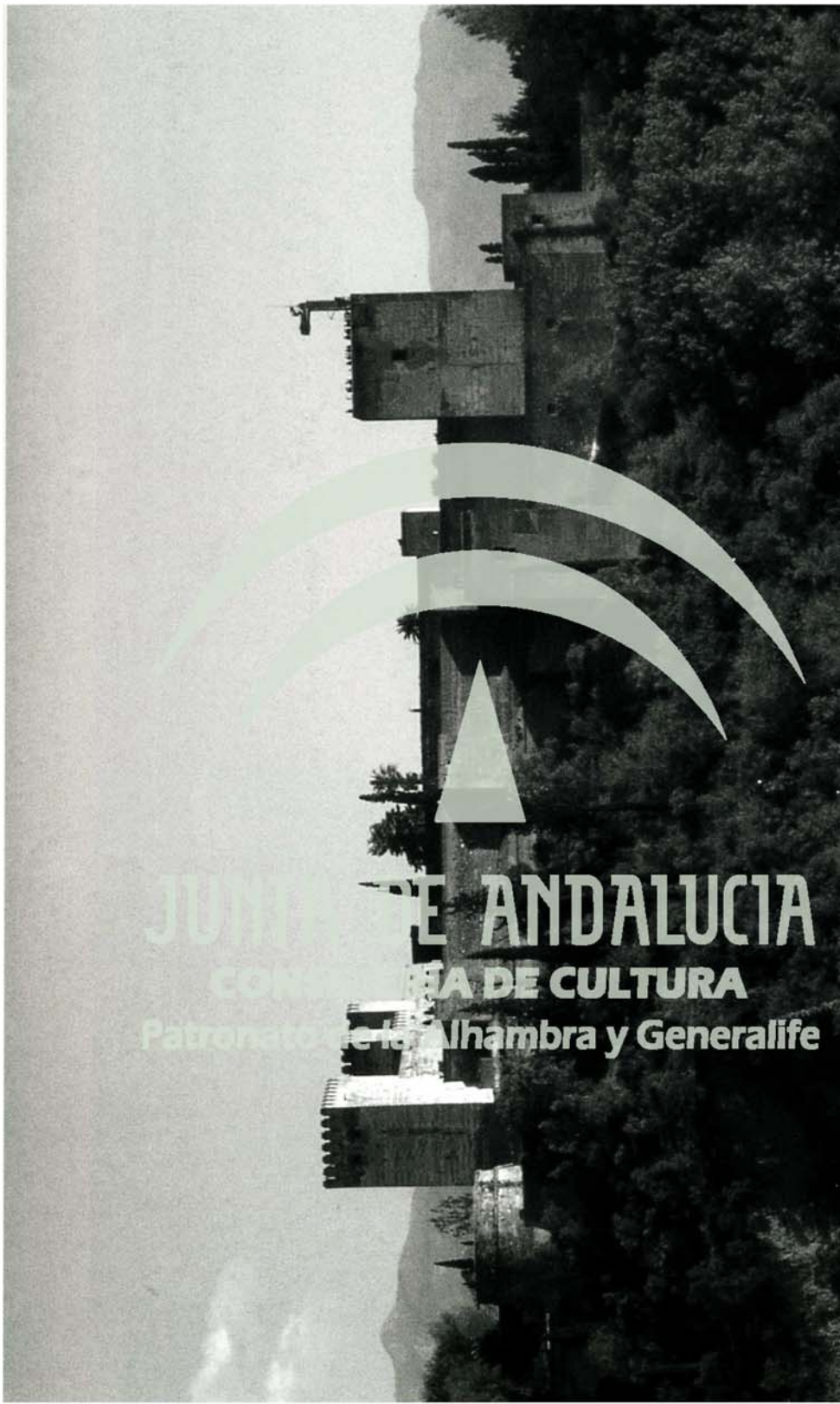


Lámina 5. Alcazaba. Vista general desde el Albaicín.



Lámina 6. Torres Quebrada y del Homenaje en la Alcazaba, precedidas por la barbacana.

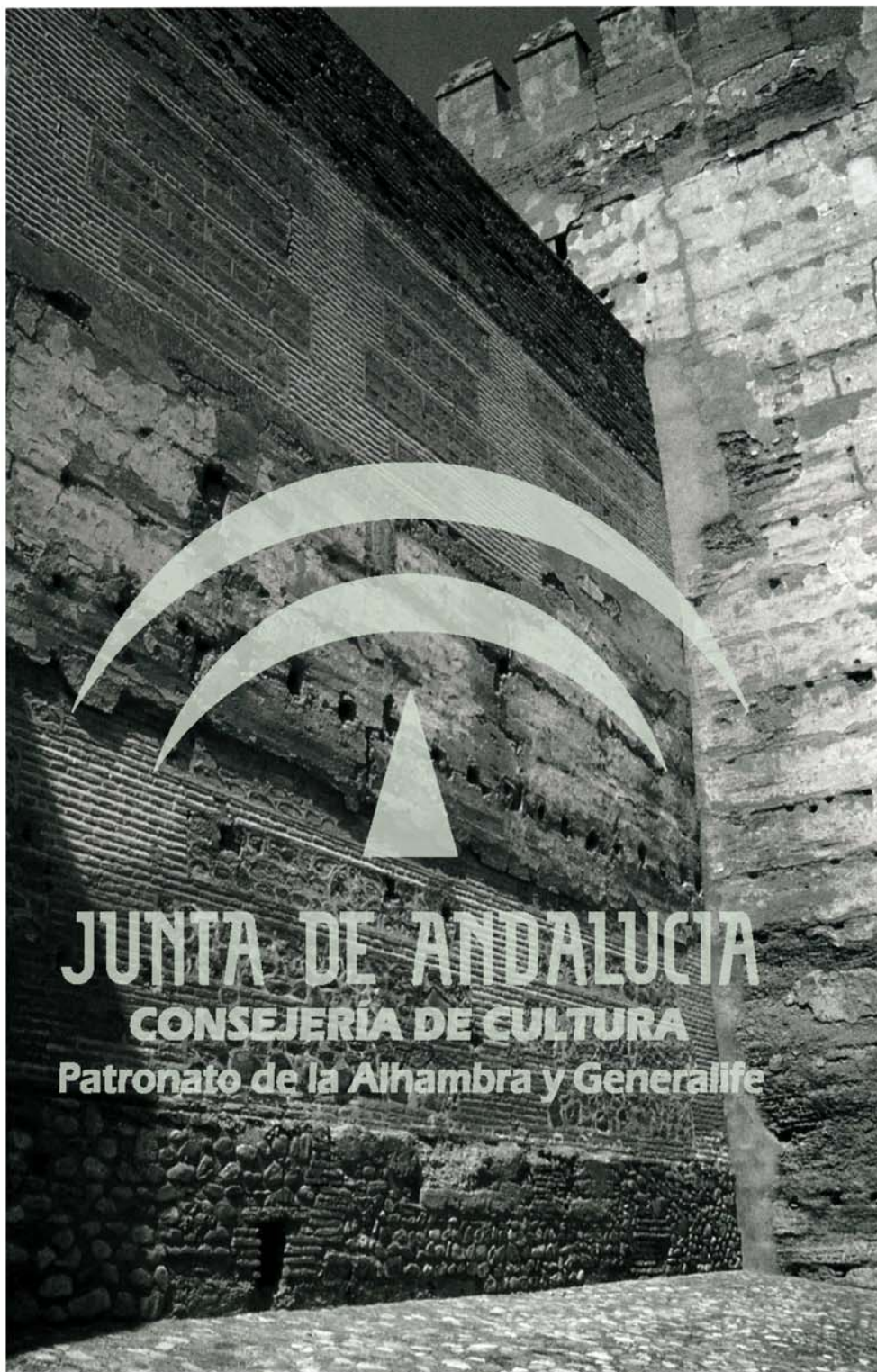


Lámina 7. Muro Este de la Alcazaba, entre las torres del Adarguero y Quebrada, con muros recompuestos de distintas épocas y aparejos.

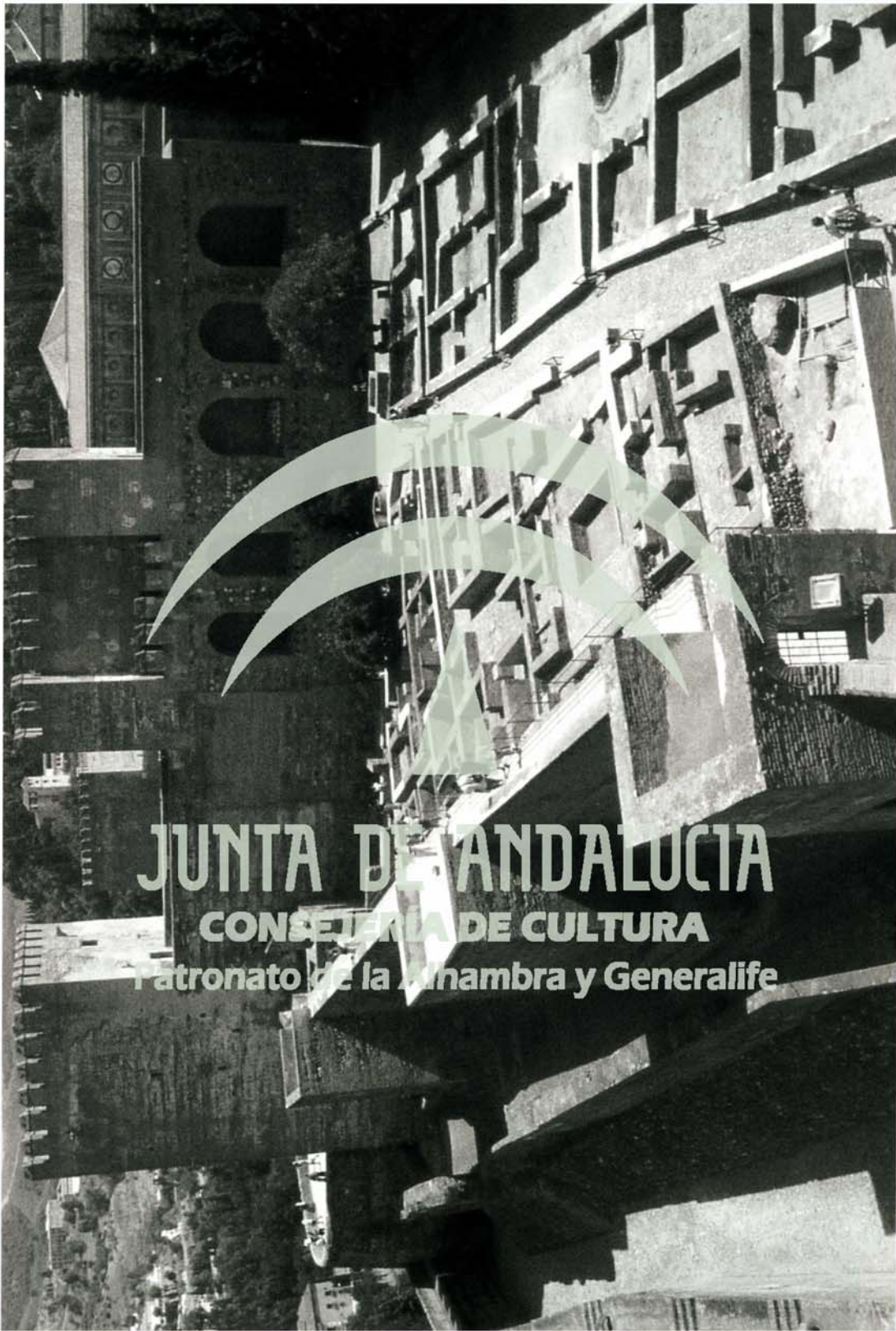


Lámina 8. Alcazaba. Barrio castrense, murallas, barbana y calle de acceso a los palacios y medina, al fondo torres del Homenaje, Quebrada y Adarguero.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife

Lámina 9. Adarve y calle de ronda con la torre de Muhammad al fondo.

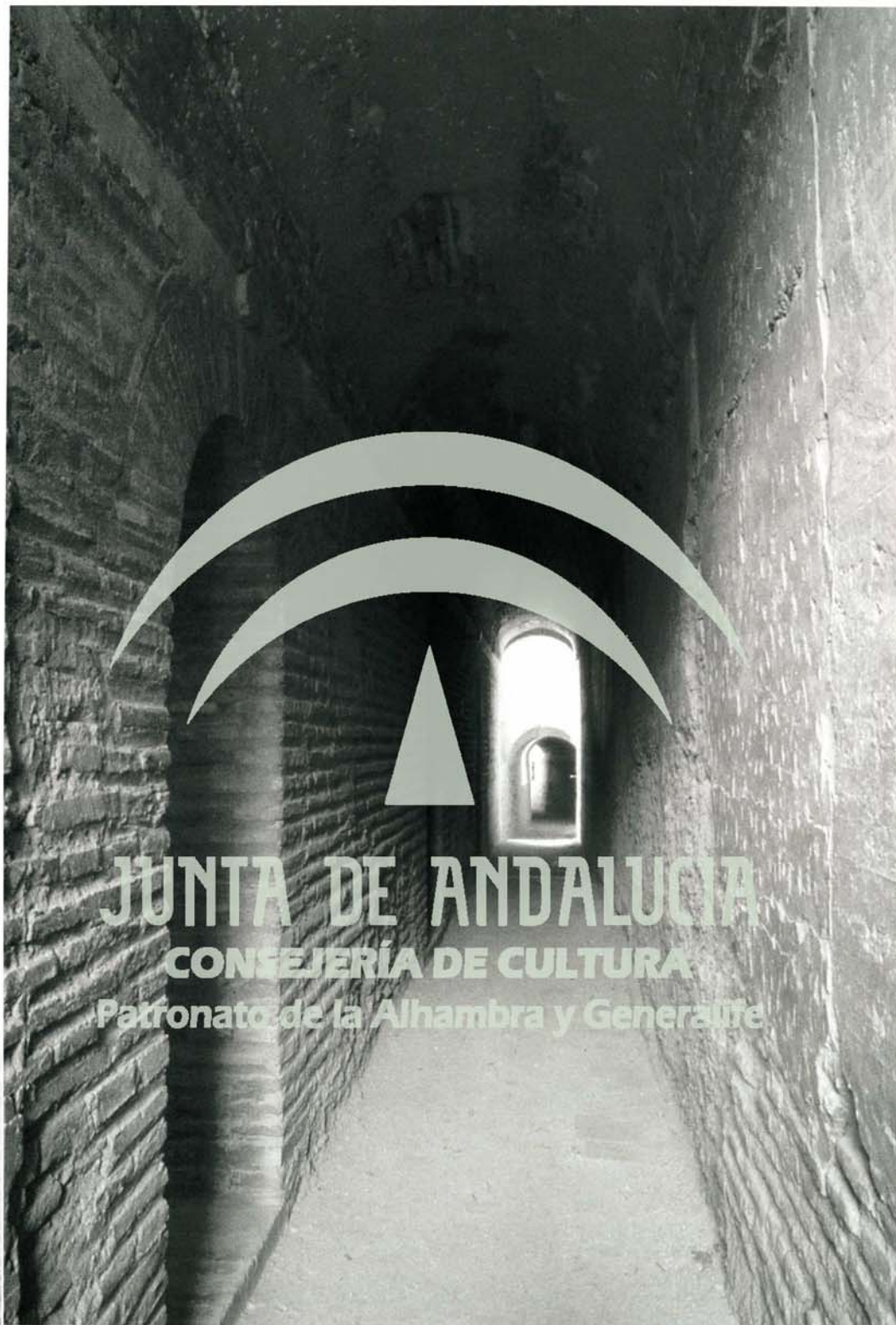
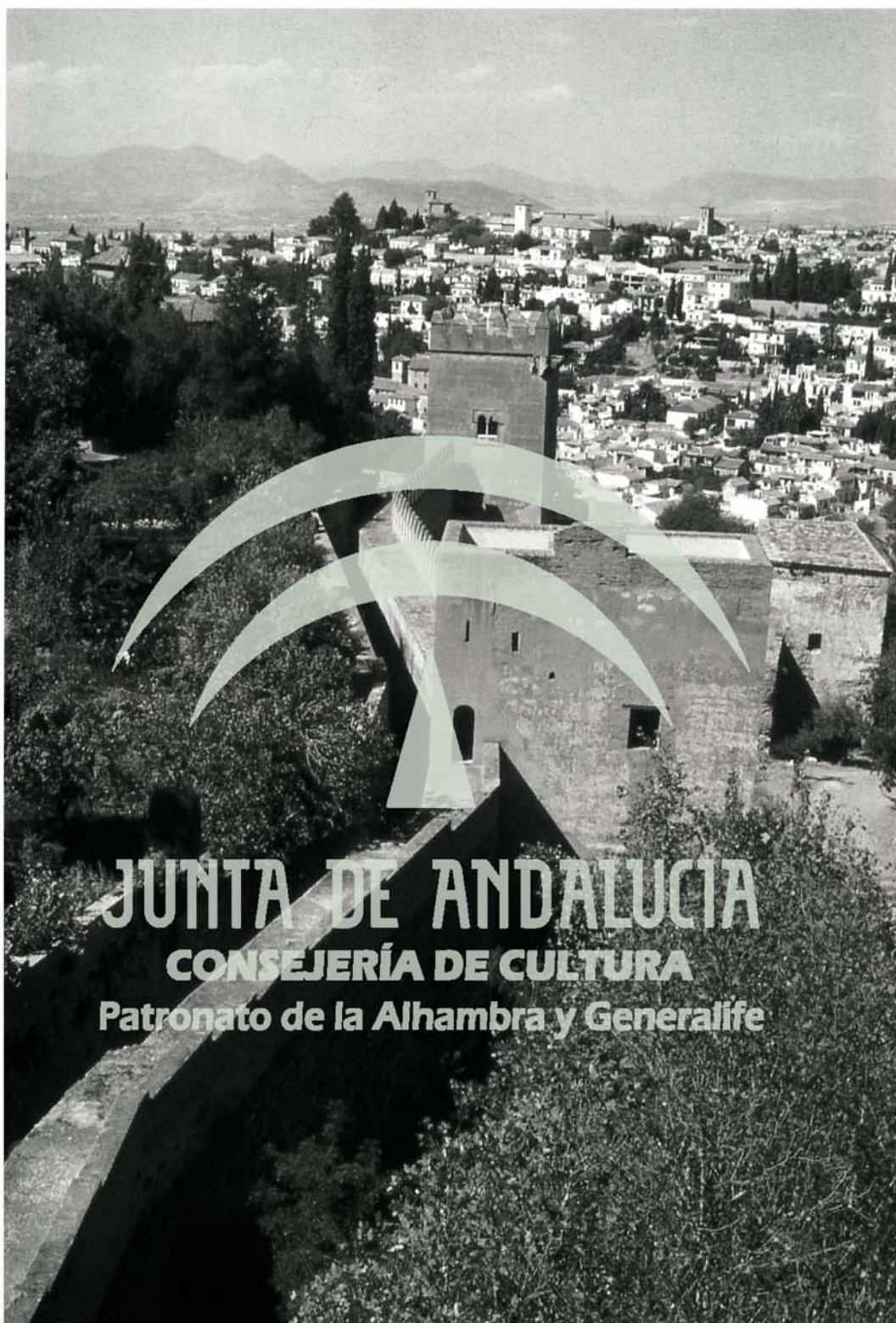


Lámina 10. Adarve cubierto debajo de Comares.



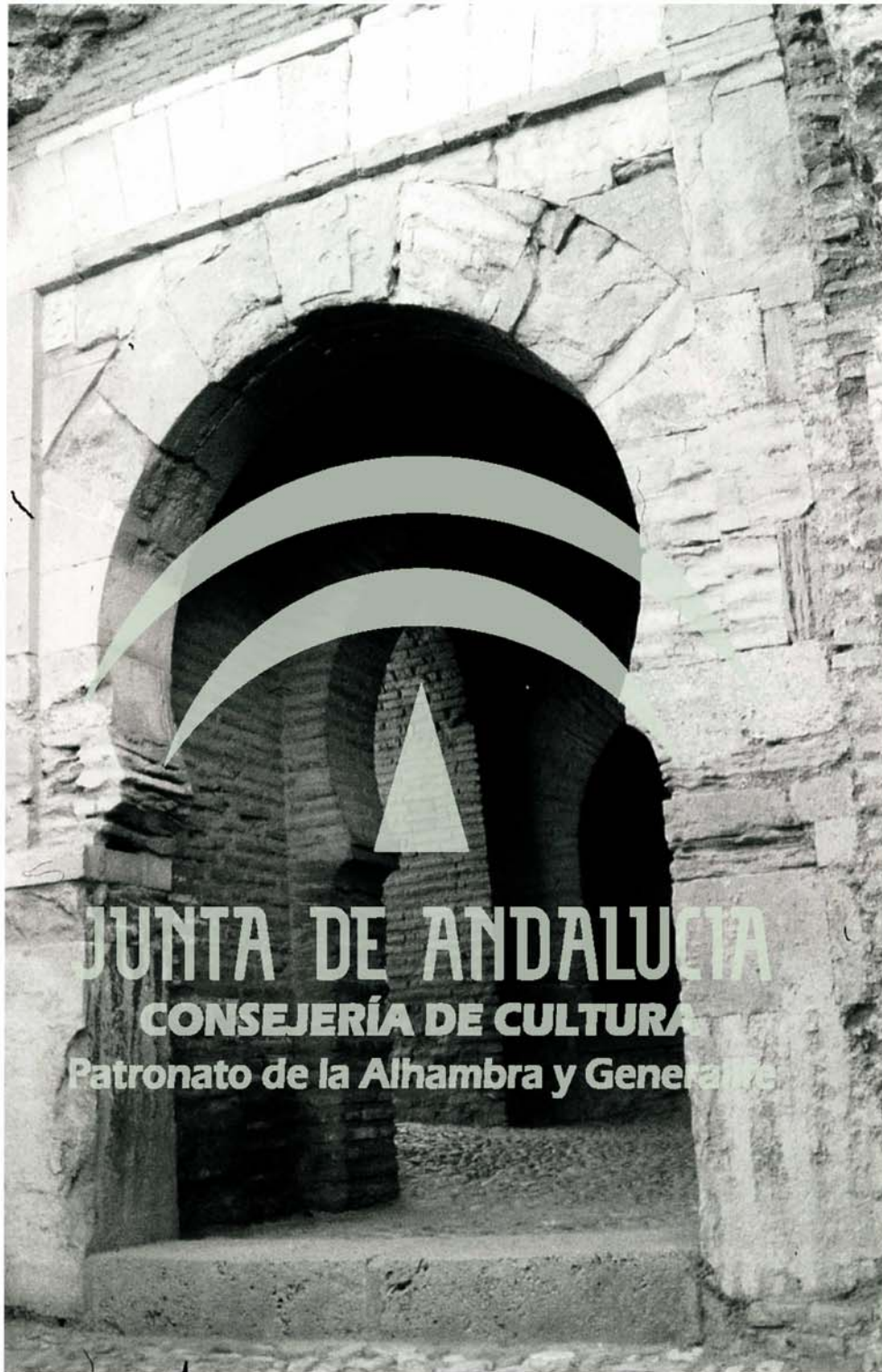
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife

Lámina 11. Muralla de zona alta, con las torres de los Picos al fondo y del Cadi (Candil).



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife

*Lámina 12. Torre de las Infantas o qalahurra de Muhammad VII,
mostrando el paso inferior del adarve y calle de ronda.*



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife

*Lámina 13. Puerta antigua de la Alcazaba. Siglo XI.
Primera puerta en recodo identificada en la Alhambra.*

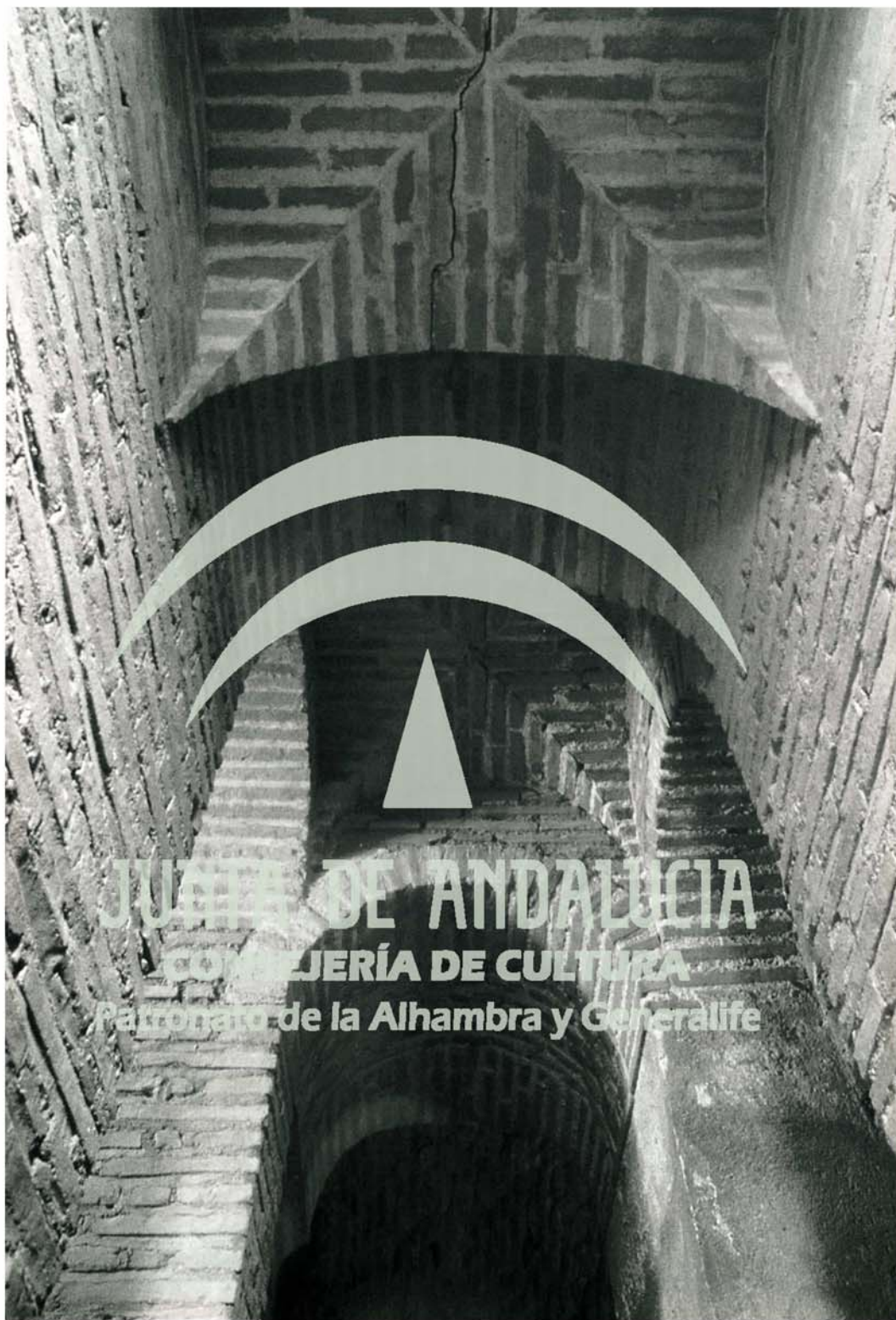


Lámina 14. Torre Quebrada. Juego de bóvedas de su escalera de acceso a las plantas altas.